



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad“



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

SAN LUIS, 25 de junio de 2024.-

VISTO:

El EXPE: 4836/2024, mediante el cual la Facultad de Psicología tramita el llamado a concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Modelos Teóricos del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a “Teorías Cognitivas Conductuales” para la carrera Licenciatura en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso se tramita teniendo en cuenta las reglamentaciones en vigencia y en particular de acuerdo con lo dispuesto en la OCS N° 15/1997 y modificatoria.

Que el Consejo Directivo de la Facultad en su sesión del 29 de mayo de 2024, decidió solicitar la aprobación del llamado del presente concurso y la constitución del Jurado, conforme lo dispuesto en la RCD N° 60/2024.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconsejó acceder a lo solicitado por la Facultad y aprobar el llamado a concurso y el Jurado propuesto, atento a lo auspiciado en la RCD N° 60/2024.

Que el Consejo Superior en su sesión ordinaria del 18 de junio de 2024 decidió hacer suyo el dictamen de Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado y Jurado que entenderá en el concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad“



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

Efectivo, con destino al Área Modelos Teóricos del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a “Teorías Cognitivas Conductuales” para la carrera Licenciatura en Psicología; el que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES

Especialista Liliana María Alejandra GOMEZ (U. N. de San Luis)

Magister María Susana CORRECHE (U. N. de San Luis)

Doctora Claudia Elena CASTEÑEIRAS (U. N. de Mar del Plata)

SUPLENTES

Especialista Oscar Hernán COBOS (U. N. de San Luis)

Doctora María Fernanda GALARSI (U. N. de San Luis)

Doctora Silvina Laura MADDIO (U. N. de Cuyo)

ARTÍCULO 2 °.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MVT

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector MORIÑIGO, Víctor Aníbal – Secretario General GIL, Raúl Andrés.

Hoja de firmas